

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIÓDICO REPUBLICANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administración calle de Palacio núm. 4,
rente la ex-cárcel.—Ibiza, D. José Verdura.

Salé todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número
suelto, medio real.

EL FÉNIX DE LOS ALCALDES.

Hace ya algun tiempo que no nos ocupamos del *travieso* Alcalde de Artá, y por cierto que no es por falta de combustibles, sino que no hemos sido nunca partidarios de ensañarnos con los que están caídos, antes al contrario, hemos procurado olvidar faltas cometidas, para no amargar más y más el arrepentimiento de nuestros antiguos enemigos; el Alcalde de Artá no se halla empero en caso semejante. D. Lorenzo Nicolau, ni se corrige, ni dá prueba alguna de arrepentimiento; prenda de tanto valor no tiene albergue en un corazon tan depravado como lo es el de la persona que acabamos de indicar.

El alcalde Lorenzo Nicolau puede contar los dias de su edad, por las fechorías, infamias y bajezas que lleva cometidas; el celeberrimo alcalde Nicolau, á buen seguro que no morirá de empacho de legalidad, pues en todos sus actos descuella el cinismo mayor que darse puede, y una mala intencion de la que solo él es capaz; el señor Nicolau que atropella por todo con tal de irrogar inmensos perjuicios á los enemigos de su amado caudillo el *Gorá dels Olors*, (pues que los dos hacen causa comun) falta en todo á la ley, hace caso omiso de las órdenes que de la capital recibe, en la confianza de que todo lo ha de allanar la omnimoda influencia del reaccionario cacique de aquel pueblo.

Cada vez que hemos atacado al caracunda Nicolau juntamente que á su asquerosa *cuadrilla*, lo hemos hecho con datos irrecusables, y seguros de que no habiamos de retractarnos en ningun tiempo. Hoy ofrecemos á nuestros lectores un dato más para que así puedan apreciar en todo su valor las circunstancias que concurren en D. Lorenzo Nicolau, y la esquisita *delicadeza* y probada *honradez* que en sus actos todos se desprende; para muestra *sobra con un boton*.

Allá por los años de 1866, y siendo Alcalde de Artá el honrado Lorenzo Nicolau, debian existir en las arcas municipales (según cuentas presentadas,) la cantidad de 3717 escudos, 989 milésimas, suma que sin tardanza debía ser entregada á D. José Sancho en los primeros dias

del mes de Enero de 1867, pues fué nombrado Alcalde en sustitucion del honradote Lorenzo Nicolau, pero ¡cál!... no señor, esto no convenia á sus fines, y sin razon alguna que aducir en su favor, se hizo el sueco, hasta que llegó al extremo de negarse á entregar á quien debía la consabida cantidad de 3717 escudos, 989 milésimas. En este estado y en vista de la infundada negativa del beatísimo Nicolau, el nuevo Alcalde acudió en queja ante el señor Gobernador de la provincia, quien despues de formado el oportuno expediente en averiguacion de la verdad, dispuso que el dia 1.º de Febrero entregara el rebelde Alcalde la cantidad de que queda hecha mencion, imponiéndose al mismo tiempo una multa al levítico señor Lorenzo por su marcada desobediencia, sin perjuicio de instruirle sumaria gubernativa. ¿Puede darse mayor descaro?... ¿Porqué la susodicha cantidad no existia en las arcas municipales?... Nos permitiremos algunas apreciaciones, pues á ellas se prestan el incalificable proceder que en todas épocas ha seguido el señor Nicolau.

Es de presumir que dada la manifiesta resistencia del reaccionario Alcalde, los *monises*, se habrian ya repartido entre la camarilla que por espacio de tantos años ha dominado en aquel pueblo, pues de no ser así no se comprende la ridicula actitud del señor Nicolau. ¿Porqué los citados 3717 escudos 989 milésimas, no se aplicaron á los objetos consignados en el presupuesto municipal de aquel año? Sin duda porque aquella cantidad les haria suma falta, para aumentar mas su capital; esto y no otra cosa se desprende del innoble proceder del bando neo y no se diga que el Alcalde y secretario de aquel municipio ignoraban lo dispuesto por la ley provincial y municipal, pues bien demuestran tener presente el artículo 50 de la provincial, el cual tiene relacion con la facultad que se dá á ciertas corporaciones de acudir en recurso de alzada ante el Consejo de Estado contra los acuerdos de las comisiones provinciales, cuando estos, por mas que fueran justos no eran favorables á los paniaguados del *Gorá dels Olors*.

Bueno fuera que antes de cometer ciertos excesos hubieran tenido en cuenta lo preceptuado

en los artículos 147 y 148 de la ley municipal, que dicen así:

«Artículo 147. La distribución é inversion de fondos se acordará mensualmente por el Ayuntamiento con sujecion á los presupuestos.

Artículo 148. La ordenacion de pagos corresponde al Alcalde.

La intervencion estará á cargo del Contador, donde le hubiese y en su defecto se ejercerá por un regidor elegido por el Ayuntamiento.»

La equidad y justicia que recomienda la citada ley ¿la ha tenido en cuenta para algo el repetido señor Alcalde?

Seguramente que no, por todo lo que no estaría demás que la comision de revision de cuentas nombrada por la Diputacion provincial, se diera un paseito por Artá, pues es seguro que se encontrarían *sapos y culebras* hasta el punto de causar náuseas al estómago mas robusto. ¡Son tantas las ilegalidades y abusos de que se acusa al Alcalde señor don Lorenzo Nicolau!...

¡Grande debe ser el castigo, para guardar proporcion con las faltas cometidas!...

En el Teatro siguen las representaciones de *Lucrecia*, cuya obra ha hecho tambien un *fiasco* completo; no hay duda que de algun tiempo á esta parte, los empresarios de nuestro hermoso coliseo se disputan á porfia el placer de desagradar al público balear, pues no otra cosa significa la continua *camama* que con disgusto estamos llevando y que nos propinan las citadas empresas.

La ambicion rompe el saco, señor Ferrario, por lo que no sería extraño que el invierno próximo tocara V. las consecuencias de la indiferencia con que en la presente temporada ha visto V. los desaciertos cometidos por algunos de los artistas que forman parte de su compañía. Reconocemos que en un Teatro no todos los artistas pueden ser de *primo-cartello*, pero es preciso que á lo menos haya gusto y afinacion en todo el personal, y no se nos diga que no ha habido medios de evitar ciertos defectos, pues tiempo de sobra ha tenido el señor Ferrario para formar una compañía que hubiera satisfecho las aspiraciones hasta de los mas exigentes.

No se queje pues de las consecuencias.

La compañía del Teatro del Recreo, sigue poniendo en escena una escogida coleccion de zarzuelitas en un acto, que sin duda gustan al público, vista la animacion que se nota en aquel establecimiento.

Las Bodas de Juanita, se ejecutaron con bastante precision estando á cargo de la Sra. Casanova el papel de protagonista, la que nada de-

jó que desear ni en el canto ni en la declamacion; sin disputa ha sido una de las producciones en las que ha habido mas esmero, por supuesto que no se podia esperar menos de la galanteria de la Sra. Casanova y del Sr. Ripoll (hermano.) ¡Lástima que no se repita mas á menudo la citada obra, en la que tiene un papel tan insignificante el *primer espada* de la compañía.

Me conviene esta mujer, bonita zarzuela en un acto ha sido tambien puesta en escena, cuya obra á nuestro corte entender está *muy verde*, por lo que se hace preciso la pongan en escabeche para que suelte el amargo, pues los actores que en ella tomaron parte hicieron cuanto estuvo á su alcance para consumir la degollacion de tan bonita obra. Al ocuparnos dias pasados de esta clase de espectáculos, advertimos á la señorita Campos que si no trataba de estudiar y fijarse algo mas en los papeles que se le confiaban, nos veriamos precisados á tratarla con la dureza que se merecen las actrices holgazanas; por segunda vez se lo repetimos hoy, si no se esmera le declararemos la guerra y desde el próximo domingo se considerarán como rotas las hostilidades; ¿nos comprende V. señorita Campos?... nosotros deseamos la paz; pero si V. se empeña, ningun inconveniente tenemos en luchar de potencia á potencia, veremos quien vence á quien, pues estamos acostumbrados á tratar á los artistas del modo que merecen, tanto mas cuanto nos consta que la señorita Campos trabaja bien cuando quiere.

¡Ojo pues!

¡Ah!... nos olvidábamos hacer particular mención del primer actor y director de escena señor Carlets; conste que... trabaja bien, muy bien....

La conservaduria mallorquina se ha disuelto. ¡Qué porvenir tan negro le espera á la nacion española con la disolucion de este centro político. Y los intereses negreros, ¿cómo van á quedar señores conservadores?

Imposible parece que esas infelices gentes no quieran convencerse que son una plaga, una gran calamidad, por lo que tiempo hace que la disolucion debia haberse llevado á cabo, á buen seguro que sin el mencionado elemento no estaría tan abatida la mas rica de las naciones europeas. ¡Váyanse en buen hora esos camaleones políticos, únicos causantes de los males que aflijen á nuestra patria, pues á su solo recuerdo estamos seguros han de causar el espanto de las generaciones venideras.

Retírense, pues á llorar las desventuras que han acarreado sobre el pais, sus desaciertos, despilfarros y planes maquiavélicos; abandonen la

vida política si no quieren responderse á que se les dé el debido correctivo, y les aconsejamos tengan en cuenta que el pueblo español despertó ya de su letargo, el pueblo del 73 no es el del 56, por lo que conviene que el elemento conservador se haga cargo del terreno que pisa y no siga cometiendo imprudencias que pudieran salirle caras.

La humanidad, la caballerosidad, la caridad, la religiosidad, la santidad, etc. etc. de los carlistas, no tiene término de comparación. Y si nó, ejemplo al canto.

Una de las partidas que religiosamente recorren las provincias Vascongadas habiendo religiosamente aprehendido á dos picaros liberales se han entretenido por mero y religioso pasatiempo en empapar religiosamente de petróleo su cuerpo y religiosamente prenderle fuego. Al otro hereje han tenido la caridad para evitarle padecimientos, de introducirle caritativamente unas cuantas balas en el cráneo y darle despues quince ó veinte caritativos bayonetazos en el vientre, achicharrándole despues como á su compañero.

Todo esto segun dicen se hizo para la mayor gloria y esplendor de la Patria, el Rey y la Religión.

¿No merecen los carlistas ser tratados como los indios Modoks del Norte América.

Y á propósito de carlistas. No saben Vds. que S. M. Real Doña Margarita de Borbon y de Este (y del otro) conduce en su equipage cuando viaja, algunos preciosos cañones Krupp. Luego dirán que no vive prevenida.

Lástima que á pesar de tanto esfuerzo esté su causa como el primer día. Vamos, está visto que Dios ha dejado de su mano á los carlistas.

¿Si habrán llegado al cielo los miasmas revolucionario-demagógicos del siglo actual?

CUENTO

(ó mejor dicho sucedido.)

En la provincia de Soria
El cabecilla Pellizo
Por compañero de gloria
Llevaba, segun la historia
Un asno gordo y rollizo.

Sus famosas correrías
Daban molestia bastante
Y siempre noches y dias
Seguíanle dos compañías
Del batallon del Infante.

Cierta vez los alcanzaron
Dándoles tan formal tunda
Que al panto se desbandaron

Y al horrico abandonaron
Del cabecilla cargunda.

Y al recorrer perseguidos

Las aldeas de Castilla

Con acento compungido

Contaban haber perdido

Al burro del cabecilla.

Leemos en un periódico de Madrid:
«Parece que en las Islas Baleares, aumenta la agitacion en sentido carlista.»

Ni al diablo se le ocurre una idea semejante. ¿Qué pueden hoy hacer aquí los carlistas? Nada, absolutamente nada, como no sea mandar á la faccion hombres y dinero, lo que podria evitarse con facilidad suma si se echara mano de ciertos pajarracos conocidos de todo el mundo y que hacen continuos viajes desde Palma á Barcelona y vice-versa. No se nos oculta el objeto de tantas idas y venidas, pero tambien es cierto que en los tiempos que corremos no le es dado al gobierno impedir de golpe y porrazo que ciertas individualidades vayan corriendo de zeca en meca, por mas que haya fundadas sospechas para creer que son conspiradores de oficio, y partidarios acérrimos de su muy amado rey y señor Carlos VII, *el valiente*.

De todos modos podemos cantarles aquello de

Tantas idas y venidas

Tantas vueltas y revueltas,

Quiero amigo que me digas

¿Son de alguna utilidad?.....

El *Hotentote* y demás canalla nea de la villa de Artá siguen sin novedad á Dios gracias etc. etc. El alcalde ciudadano *Nicolau*, come á dos carrillos, habiendo ya olvidado por completo aquello de los expedientes de defraudacion, en el número de los cuales figura él en primer término. El hombre de leyes nombrado Juez municipal, (por desgracia de aquellas buenas gentes) sigue agarrado en su puesto que podriamos llamarle de honor, por mas que el citado funcionario vea está haciendo un papel ridiculo, al seguir ocupando un cargo oficial que bajó concepto alguno merece, dados los sapos yculebras que de él se cuentan.

El Gorá dels Olors, empieza ya á convenirse de que no todos los tiempos son iguales, pues su maléfica influencia toca á su ocaso, ya pocos son los asuntos que pueda malear con su emponzoñado poder, pues andando el tiempo van tambien cayendo las caretas de los hipócritas de cierto jaez, que cual mansos corderos aparentaban una mansedumbre que no sentian,

para herir luego á mansalva á los que consideraban como sus enemigos.

¡Oh! tempora!.... ¡Oh! mores!....

Hemos tenido ocasion de leer en el «Isleño» un párrafo que copia de la *Época* en el que se puede asegurar hace la apología del brigadier Sr. Gironda diciendo que dicho señor jamás ha tomado parte en sublevacion ni pronunciamiento alguno.

Nosotros que no hemos visto la hoja de servicios del espresado brigadier, nada podemos decir ni en pró ni en contra del aserto de la *Época*; pero si debemos hacer constar para inteligencia del público que dicho señor era hace cosa de 19 años capitán habilitado del banderín de esta capital desapareciendo de ella sin causa conocida y volviendo á aparecer al cabo de algun tiempo ostentando los galones de teniente coronel.

Son muchos los amigos, que se han presentado en nuestra redaccion suplicándonos pidamos al Sr. Gironda nos presente su hoja de servicios á fin de conocer el origen de estos ascensos á fin de ocuparnos con conocimiento de causa de tan brillante hoja de servicios.

Las elecciones han terminado, sin que haya habido que deplorar las desgracias que los partidos reaccionarios auguraban. Nos cabe la satisfaccion de decir que nunca se han hecho en España unas elecciones tan libres como las que acaban de tener lugar; ni el ministerio, ni mucho menos sus delegados han influido en lo mas mínimo en el triunfo de este ó aquel candidato; el pueblo y solo el pueblo haciendo uso del indispensable derecho que la ley le concede, ha acudido á los comicios, donde ha depositado sus sufragios con el corazón henchido de gozo, al ver que por fin llegó el día que no fueran una farsa el sufragio universal. Verdad es que los demás partidos han quedado retraidos, segun dicen, pero esto no es mas que música celestial, porque el retraimiento en esta ocasion, solo es hijo de la impotencia.

El gobierno de la república no tan solo no ha ejercido coaccion alguna en los distritos electorales, sino que ha prohibido terminantemente á sus delegados que se entrometieran en asuntos que se relacionaran con ellos; en prueba de lo cual vean nuestros lectores lo que el Sr. Pi y Margall ministro de la Gobernacion dice por medio de telegrama á un gobernador de provincia:

«Dicen que el secretario de ese gobierno toma una parte activa en las elecciones. Prohibaselo V. S. terminantemente, haciéndole entender que si esto resulta cierto, será destituido.»

¿A nuestro entender este es el único camino por donde debe llegarse al afianzamiento de la libertad con una legalidad estricta, como la que se

ha observado en el último periodo electoral, es seguro que las Cortes no nacerán muertas como han querido suponer los reaccionarios de todos matices.

Varios de nuestros colegas se han ocupado esta semana de lo poco y mal que se riegan este año las calles de esta ciudad. Unimos nuestra voz á la de los colegas, y al mismo tiempo escitamos el celo que distingue al alcalde popular C. Oliver para que procure se remedie esta falta que tanto incomoda al público.

Ayer cumplió un año desde que falleció nuestro malogrado amigo Juan Roca, propagandista incansable de las ideas republicanas y director de *El Rayo* periódico que le valió sendas persecuciones y disgustos por defender las mismas ideas. El 15 del corriente falleció el C. Sebastian Vila presidente de la Diputación Provincial quien durante su vida habia permanecido siempre á las filas liberales, logrando con su talento y honradez jactarse las simpatías de amigos y adversarios. Acompañamos á su familia con el sentimiento que les habrá causado su irreparable pérdida.

Tambien falleció en la mañana de ayer el ciudadano Pedro José Garcia, uno de los libreros mas antiguos de Palma, habiendo desempeñado varias veces el cargo de concejal del Ayuntamiento en situaciones liberales. Hombre honrado y laborioso ha legado á su hijo una fortuna bastante regular. Sentimos la muerte de nuestro amigo deseándole que la tierra le sea ligera.

Ayer á última hora se daba por seguro que la guarnicion de esta plaza debia marchar á Cataluña á fin de reunirse con otras fuerzas para salir en persecucion de las partidas carlistas de aquel Principado.

Tiempo hace que se debia haber llevado á cabo esta medida, pues sabemos que las autoridades locales ofrecieron al gobierno de la República cubrir el servicio militar de esta plaza con la fuerza ciudadana siendo de advertir que solo á estos rumores se debe el que no se hayan trasladado al pueblo de Sóller las compañías de voluntarios que debian ir con motivo de la fiesta popular que mañana se celebra en el indicado pueblo.

Con gusto veremos salir de Palma á la guarnicion, hoy aqui innecesaria, al paso que hace suma falta en la montaña de Cataluña.